

CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO DE
DIFERENCIAS RELATIVAS A
INVERSIONES

FERNANDO PAIZ ANDRADE Y ANABELLA
SCHLOESSER DE LEÓN DE PAIZ
Demandantes

Contra

LA REPÚBLICA DE HONDURAS
Demandada

(Caso ARB/23/43)

AUDIENCIA SOBRE JURISDICCIÓN

Día 2
Jueves 18 de septiembre de 2025
1225, Connecticut Avenue NW
Sala C 1-450
Washington, D.C.
Estados Unidos de América

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL ARBITRAL:
Prof. NICOLAS ANGELET, Presidente
Sr. STEPHEN L. DRYMER, Coárbitro
Prof. BRIGITTE STERN, Coárbitro

SECRETARIADO DEL CIADI:
Sra. GABRIELA GONZÁLEZ GIRÁLDEZ
Sra. IVANIA FERNANDEZ

ESTENOTIPISTAS:

Leandro Iezzi, TP-TC
Virgilio Dante Rinaldi, TP
D-R Esteno
Colombres 566
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina
(1218ABD)
info@dresteno.com.ar
www.dresteno.com.ar
(5411) 4957-0083

En representación de la demandante:

Silvia M. Marchili (White & Case LLP)
Estefanía San Juan (White & Case LLP)
Andrea Menaker (White & Case LLP)
Efat Elsherif (White & Case LLP)
Mauricio Mourglia (White & Case LLP)
Jacob Bachmaier (White & Case LLP)
Marlene Mateo (White & Case LLP)
Fernando Paiz Andrade (Testigo)

██████████ Pacific Solar Energy S.A. de
C.V. (Testigo)

En representación de la demandada:

Kenneth Figueroa (Foley Hoag LLP)

José M. García Rebolledo (Foley Hoag LLP)

Andrés Felipe Esteban Tovar (Foley Hoag LLP)

Lucas Solimano (Foley Hoag LLP)

Luis Brugal (Foley Hoag LLP)

Mariana Reyes Munera (Foley Hoag LLP)

Luis C. Battista (Foley Hoag LLP)

Irene Sorto (Foley Hoag LLP)

Marcela Muñoz (Foley Hoag LLP)

Kevin High (Foley Hoag LLP)

Manuel A. Díaz Galeas (Procuraduría General de la República de Honduras) (remoto)

Marcio A. Canaca Curry (Procuraduría General de la República de Honduras)

Nelson Gerardo Molina Flores (Procuraduría General de la República de Honduras)

María Daniella Rueda Cárcamo (Procuraduría General de la República de Honduras)

Norman V. Rodríguez Paz (Empresa Nacional de Energía Eléctrica)

Andy J. Rivera Zepeda (Empresa Nacional de Energía Eléctrica)

Partes no contendientes del DR-CAFTA

:

David Bigge (Departamento de Estado de los Estados Unidos - Arbitraje de Inversiones)

Mary Muino (Departamento de Estado de los Estados Unidos - Abogado asesor)

ÍNDICE

- Asuntos de procedimiento (Pág. 302)
- Interrogatorio al testigo Fernando Paiz Andrade (Pág. 304)
- Asuntos de procedimiento (Pág. 374)
- Interrogatorio al testigo [REDACTED] (Pág. 377)
- Preguntas del Tribunal Arbitral (Pág. 443)

(A la hora 9:04)

ASUNTOS DE PROCEDIMIENTO

PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del inglés): Buenos días, señoras y señores. Este es el segundo día de la audiencia sobre jurisdicción en el Caso CIADI arbitraje 23/43, el señor Fernando Paiz Andrade y la señora Anabella Schloesser de Paiz versus la República de Honduras. El día de hoy se dedicará al interrogatorio de testigos y el Tribunal hará otras preguntas tal vez sobre otros temas antes de los alegatos de clausura mañana.

Si las partes no tienen otras cuestiones administrativas que tratar.

SEÑOR FIGUEROA (Interpretado del inglés): Si, señor presidente, en un punto de orden. Con fines de la eficiencia el contrainterrogatorio del señor Paiz se ha dividido en dos partes, entre yo mismo y mi colega Solimano. No vamos a coincidir, va a ser uno tras otro, va a ser muy claro. Y esto no se prohíbe en la Resolución Procesal, pero queríamos presentárselo al

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

Tribunal esperando que podamos proceder de esa manera.

PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del inglés): Gracias. ¿Demandantes?

SEÑORA MARCHILI (Interpretado del inglés): No tenemos cuestiones administrativas que tratar.

PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del inglés): Muchas gracias.

SEÑOR FIGUEROA (Interpretado del inglés): Y un punto más. Creemos que el segundo testigo de hoy, entendemos que incluso su nombre es confidencial. El segundo testigo incluso si su nombre es confidencial el contrainterrogatorio se realizará bajo el sistema de confidencialidad.

PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del inglés): No entendí lo que dijo.

SEÑOR FIGUEROA (Interpretado del inglés): Puesto que el segundo testigo, incluso, su nombre es confidencial, proponemos que todo el contrainterrogatorio tenga lugar bajo sello.

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del inglés): Demandantes, ¿cuál es su posición?

SEÑORA MARCHILI (Interpretado del inglés): Me parece un arreglo práctico.

PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del inglés): ¿Están de acuerdo? ¿Sí? Gracias.

Entonces procederemos y le pediremos al señor Paiz que entre.

(Pausa.)

SEÑOR FIGUEROA (Interpretado del inglés): entiendo que están en el box.

PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del inglés): Y tal vez puedo hacerle una pregunta a las demandantes: ¿el señor Paiz va a presentar testimonio en inglés o en español?

SEÑORA MARCHILI (Interpretado del inglés): En inglés, señor presidente.

INTERROGATORIO AL TESTIGO

FERNANDO PAIZ ANDRADE

PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del inglés): Gracias. Señor Fernando Paiz Andrade, bienvenido. Soy el presidente del Tribunal,

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

Nicolas Angelet. Mis árbitros colegas, Stephen Drymer y Brigitte Stern. Primero, le vamos a invitar a que efectúe su declaración de veracidad, que debe estar sobre su mesa y, luego, pasaremos -- usted será interrogado por su abogado y luego contrainterrogado por el abogado de la demandada. ¿Puede dar lectura, por favor, a esa declaración? Muchas gracias.

SEÑOR PAIZ ANDRADE (Interpretado del inglés): Gracias. ¿Debo leerlo en inglés o no importa?

PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del inglés): Sí, por favor.

SEÑOR PAIZ ANDRADE (Interpretado del inglés): "Declaro solemnemente por mi honor y conciencia que diré la verdad, toda la verdad y solo la verdad".

PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del inglés): Gracias.

SEÑORA MARCHILI (Interpretado del inglés): Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Paiz. Usted ha presentado

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

1 dos declaraciones testimoniales en este
2 arbitraje. ¿Puede confirmar que las tiene ante
3 sí?

4 SEÑOR PAIZ ANDRADE (Interpretado del
5 inglés): Sí, las tengo aquí.

6 P: Gracias. En el párrafo 5 de su segunda
7 declaración, si puede mirarlo, menciona usted
8 que decidió invertir en un proyecto. ¿Puede
9 describir cómo decidió invertir en el proyecto,
10 en Pacific Solar?

11 R: Bueno, hubo un plan de proporcionar
12 incentivos y crear un ambiente muy amistoso
13 para la energía verde en el país y la
14 legislación prometía ofrecer incentivos
15 tributarios y otros incentivos a los inversores
16 en ese campo, y lo más importante para mí fue
17 que me di cuenta de que el Ministerio de
18 Finanzas y la Procuraduría General de la Nación
19 cofirmaban el contrato, el PPA que se suscribía
20 entre una compañía de suministro público y
21 nosotros. Y eso para mí fue muy importante,
22 porque recuerdo que incluso le dediqué tiempo a

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

1 reparar cómo o cuán bien Honduras pagaba sus
2 bonos internacionales y demás. Honduras tiene
3 muy buen ranking crediticio internacionalmente
4 y pensé que esa cofirma era muy importante.

5 Pero, bueno, para mí fue muy sencillo pensar
6 que debía invertir. Había tenido negocios en
7 Honduras durante años, había desarrollado otras
8 operaciones. Comencé en Honduras cuando tenía
9 17 años, acompañaba a mis padres cuando
10 invertimos en el primer supermercado en el país
11 y, después, desarrollé centros comerciales y
12 otros bienes raíces y pensé que conocía el
13 país, al pueblo y me sentía muy cómodo en
14 Honduras. Decidí entonces invertir y mi esposa
15 y yo decidimos adquirir a Pacific Solar en
16 aquel momento.

17 P: Gracias.

18 Y como sabe usted, señor Paiz, Honduras ha
19 cuestionado su titularidad y control de Pacific
20 Solar. ¿Puede usted describir su participación
21 personal en Pacific Solar durante toda la vida
22 del proyecto?

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

1 R: Bueno, primeramente, desde el comienzo me
2 reuní con diversas instituciones crediticias
3 multinacionales para ver cómo se financiaba el
4 proyecto, para crear el proyecto con los
5 contratistas. Y fui a los Países Bajos a firmar
6 los contratos de préstamo con entidades
7 financieras, el banco de Alemania y el FMO, el
8 banco neerlandés. Me reuní con los contratistas
9 y decidimos distintas tecnologías, las que
10 estaban disponibles en ese momento. Visité el
11 sitio de la construcción, me reuní con mi
12 gerencia. Sí, yo estaba muy -- era un inversor
13 muy directo, muy involucrado y participé en él
14 desde el comienzo.

15 P: Gracias. Y a partir de entonces, una vez
16 que existía la -- que existió la planta, ¿cuál
17 fue su función?

18 R: Por ejemplo, la planta ahora tiene unos
19 siete años. Estamos decidiendo cambios de
20 tecnología, cambios de paneles solares más
21 antiguos utilizándolos para obtener partes y
22 estamos cambiando los (inventores) y colocando

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

1 nuevos paneles solares. Y hace un par de meses
2 decidimos adquirir un transformador adicional
3 porque siempre habíamos pensado que si algo --
4 si le sucedía algo al nuestro demoraba un año
5 obtener otro.

6 O sea que hemos tomado todas estas
7 decisiones y seguimos en relación con nuestros
8 bancos trabajando día a día. Hemos
9 reestructurado los préstamos y estuvimos en
10 Davos, en la sede del FMO para renegociar la
11 estructura de nuestros préstamos. O sea que
12 sigo involucrado, me gusta ir a Pacific Solar,
13 me complace mucho ver que nuestro proyecto está
14 funcionando bien y que se reconoce usualmente
15 como una de las mejores plantas en el país.

16 P: Gracias. En el párrafo 6 de su segunda
17 declaración menciona usted que usted es el que
18 toma las decisiones con relación a Pacific
19 Solar. Y creo que ya se refirió a esto cuando
20 respondió a la primera pregunta, pero, ¿puede
21 explicar lo que quiere decir esto en cuanto a
22 los prestamistas?

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

R: Bueno, es importante decir que he tenido una relación con estos prestamistas durante mucho tiempo. Han financiado otros proyectos en América del Sur, hoteles para nosotros en Nicaragua, e incluso han financiado una planta térmica en Nicaragua también. O sea que nos conocen, trabajamos cómodamente con ellos, ellos con nosotros, confían en nuestras decisiones día a día.

Nosotros decidimos cómo utilizar los fondos, aunque tenemos contratos de fideicomiso como colateral con los bancos, pero dirigimos la planta. Para nosotros es una operación cotidiana en cuanto a las decisiones a tomar.

No sé si esto es respuesta a su pregunta.

P: Sí, gracias.

Usted mencionó a los fideicomisos. Honduras cuestiona su titularidad y control y depende de los contratos de fideicomiso. ¿Podría usted explicar la función de esos fideicomisos y cómo tienen que ver con su titularidad y control?

COÁRBITRO DRYMER (Interpretado del inglés):

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

Bueno, ella. Por favor, agregue la palabra "la toma de decisiones". También agregue eso en su respuesta.

SEÑOR PAIZ ANDRADE (Interpretado del inglés): Sí, gracias. Voy a hacer hincapié en ese aspecto.

Los contratos de fideicomiso son una práctica común en el día de hoy. Reemplazan tener una primera hipoteca sobre una propiedad. Los bancos, los bancos internacionales no tienen una presencia local en Honduras y pidieron que asegurásemos un banco local y nosotros seleccionamos a [REDACTED] y [REDACTED] es -- aunque es un Honduras -- es un banco con licencia en Honduras, es un grupo internacional con participación de Colombia y nos dieron seguridad de que las decisiones sobre nuestro fideicomiso serían independientes de las autoridades locales.

El fideicomiso, por ejemplo, tenemos cuentas en moneda local, en dólares, en certificados de depósitos donde tenemos efectivo que está listo

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

para efectuar pagos en las fechas debidas a los bancos que nos han prestado, por ejemplo, en noviembre tenemos un pago que hacer. Hacemos, tomamos estas decisiones y el banco nunca nos ha pedido nada. Digo que [REDACTED], el fideicomiso, no les piden a ellos los bancos prestamistas, sino que saben que van a cumplir con los términos de la nota y que van a cumplir los fines concertados.

Aunque existen estas cuentas en fideicomiso, yo tomo la decisión final en cuanto a este proyecto. Y no tomo estas decisiones solo: hay expertos en energía solar en la operación de una planta como esta. [REDACTED] que es mi ejecutivo en la división de energía, les hablará más adelante, pero el gerente general y el personal los conozco personalmente y dirijo esa planta como dirijo mis otros negocios; directamente.

Espero que haya respondido su preocupación. Los bancos no son propietarios, yo tengo el control último, aunque los activos están en

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

fideicomiso y el banco es custodio de esos activos.

SEÑORA MARCHILI (Interpretado del inglés): Gracias, señor Paiz.

Ahí concluye nuestro interrogatorio directo. Gracias.

PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del inglés): Gracias.

SEÑOR FIGUEROA (Interpretado del inglés): Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Paiz, gracias por estar aquí con nosotros. Soy Kenneth Figueroa y represento a la República de Honduras en este arbitraje. Mi colega Lucas Solimano también representa aquí a la República de Honduras. Vamos a hacerle preguntas acerca de su declaración testimonial y cualesquiera documentos o hechos sobre los cuales usted tiene, puede tener conocimiento directo, personal. Voy a hacerle preguntas sobre cuestiones específicas y, luego, mi colega tendrá otras preguntas. Cada uno va a tratar

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

temas distintos con usted.

Voy a ser lo más claro posible en mis preguntas. Si hay alguna confusión, por favor, si quiere alguna aclaración, digamelo. Muchas de mis preguntas requieren que se conteste sí o no. Le pido que, por favor, diga "sí" o "no", no solo lo indique con un movimiento de cabeza, y responda solo "sí" o "no" a no ser que crea necesario explicar su respuesta. Si hay alguna cuestión, mis colegas se referirán en los interrogatorios subsiguientes.

Vamos a utilizar algunos documentos en español, pero sé que usted sabe español. ¿Verdad?

SEÑOR PAIZ ANDRADE (Interpretado del inglés): Sí, señor.

P: En algunas situaciones le pediremos que lea el español y los intérpretes lo traducirán al inglés y luego le pediré que confirme mi entendido. ¿Está de acuerdo?

R: Sí.

P: Gracias.

Señor Paiz, usted, primero, adquirió la propiedad -- una propiedad en Pacific Solar. ¿Correcto?

R: Sí.

P: Y hay un documento marcado confidencial por las demandantes y voy a pedir...

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

P: Bueno, esa es mi pregunta sobre el documento confidencial.

Pasemos ahora al C 3. Está en el separador 17 de su carpeta.

R: ¿Dijo 17? ¿A qué artículo debo prestar atención aquí de La Gaceta?

P: Le dije que es el C 3. Aquí tenemos el contrato de operación. ¿Usted reconoce este documento, verdad?

R: Recuerdo haberlo visto. No recuerdo haberlo consultado, nuevamente, pero recuerdo haberlo visto originalmente.

P: En la primera página dice allí: "Considerando". Parece que el contrato se firmó el 23 de febrero de 2015. ¿Es así?

R: Estoy buscando la fecha, señor abogado.

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

P: Después del primer considerando dice: "Que en fecha 23 de febrero del año 2015".

R: Sí, sí, sí, lo veo.

P: Parece haber un error en el documento. Después del artículo 1°, en la segunda columna de ese documento, en la página 1, es decir, esa misma página, dice que el contrato se celebró el 23 de febrero de 2014. Está en pantalla, se lo pusimos en amarillo.

R: Sí, lo veo.

P: Pero el contrato se firmó en 2015. Es un error el que se cometió aquí, ¿verdad? Quiero que me lo confirme.

R: No recuerdo exactamente la fecha de la firma, señor abogado. La Gaceta lo publicó, eso sucedió y presumo que fue así.

P: Si no lo recuerda, está bien; pero en cuanto a la fecha, vamos a ir a la página 11, la última página, y quiero que me confirme: en la columna de la derecha es la página 11 que la persona que firma en nombre de Pacific Solar es [REDACTED]. ¿Correcto?

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

R: Dijo usted página 11, ¿verdad, señor abogado? Esto se firmó antes de que ellos nos vendieran las acciones a nosotros. [REDACTED]

[REDACTED] era una de las accionistas. Es correcto, así lo creo.

P: Muy bien. Pasemos ahora al C 13, SP, es decir, en español.

R: En la misma Gaceta, ¿no?

P: No, está en el separador 18, es el C 13.

R: Mhm mhm, bien.

P: Aquí estamos en el C 13. Esta es una carta de Pacific Solar a la ENEE; lleva fecha 12 de agosto de 2015.

R: Sí, así es. Está firmada por [REDACTED]. En aquel momento, era el accionista más importante de la sociedad, y está dirigida a ENEE.

P: Voy a repetir la pregunta. Es una carta de Pacific Solar a ENEE de fecha 12 de agosto de 2015. ¿Es así?

R: Sí, así es.

P: Usted dijo en su respuesta anterior que

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

había sido firmada esta carta por [REDACTED], que era el accionista más importante de la sociedad.

R: Sí, le estamos informando el cambio de titularidad a la ENEE, sí.

P: [REDACTED] era una de sus empresas operativas en Honduras. Usted ya lo mencionó eso antes. ¿Verdad?

R: Sí.

P: En el primer párrafo de esa carta hay una referencia a la escritura pública número 5, del 23 de febrero de 2015. ¿Es así? ¿Lo ve?

R: Sí, así es. Estoy tratando de leerlo.

P: Este es el documento formal, según consta en esta carta.

R: Bueno, da el poder de administración a [REDACTED].

P: Esa fecha es una fecha tres días posterior a que [REDACTED] firmó el contrato de operación. ¿Correcto?

R: Sí, señor.

P: En el segundo párrafo hay una referencia

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

1 a indicar estos daños y perjuicios para hacer
2 la valuación correspondiente. Esencialmente se
3 trata de facturas impagas de Pacific Solar.

4 R: Sí, esa es la punta del iceberg, ¿no?,
5 las facturas impagas.

6 P: Simplemente responda mi pregunta, señor
7 Paiz.

8 R: Usted no puede decir que son los únicos
9 daños y perjuicios.

10 P: Señor Paiz, no le estoy pidiendo que
11 ahonde en el tema de daños y perjuicios sino
12 que me dé su opinión como demandante. Yo le
13 hice una pregunta de por sí o no.

14 Entonces, como parte de los daños que
15 ustedes reclaman se encuentran las facturas
16 impagas de Pacific Solar. ¿Sí o no?

17 R: Sí, eso es correcto.

18 P: Ahora bien, pasemos a las hipótesis, las
19 alegaciones de que ENEE no pagó las facturas.
20 Si se hubiesen pagado las facturas en forma
21 total, entonces el producido hubiese sido parte
22 del fideicomiso.

1 R: Los producidos se hubiesen utilizado para
2 los costos operativos de la planta. El
3 producido no es propiedad del banco. Hubiese
4 habido dividendos, también pago a los bancos y
5 pago de salarios.

6 P: Mi pregunta es muy específica, señor
7 Paiz.

8 (Pausa.)

9 SEÑOR FIGUEROA (Interpretado del inglés): Le
10 pregunto algo muy específico. Si ENEE hubiese
11 pagado las facturas totalmente, entonces el
12 producido hubiese sido parte del fideicomiso.

13 SEÑOR PAIZ ANDRADE (Interpretado del
14 inglés): Sí, hubiese quedado depositado en el
15 fideicomiso.

16 P: Volvamos al memorial. Quiero que me
17 aclare su entendido.

18 R: ¿Qué separador es?

19 P: Es el 16.

20 R: Muy bien, es el mismo, el 16.

21 P: Vamos a pasar ahora al petitorio, la
22 última página. Es el párrafo 414, y vamos a ir

1 al literal c), romanito (i). En el memorial se
2 le solicita al Tribunal que le ordene a
3 Honduras que pague indemnización por las
4 pérdidas que surgen de los incumplimientos de
5 Honduras del Tratado y de los contratos según
6 la sección 5 ut supra. Parte de esas pérdidas
7 tienen que ver con los pagos no realizados de
8 facturas.

9 Quiero que me aclare, señor Paiz: usted está
10 solicitando indemnización, pero no especifica a
11 quién le debe ordenar el Tribunal que realice
12 el pago.

13 SEÑORA MARCHILI (Interpretado del inglés):
14 Perdón, objeción: él no redactó el memorial
15 sobre el fondo, no es abogado, así que no sé a
16 dónde se dirige su pregunta y si él es la
17 persona correcta para responder la pregunta.

18 SEÑOR FIGUEROA (Interpretado del inglés): No
19 le estoy pidiendo al testigo que me dé su
20 opinión desde el punto de vista jurídico, sino
21 que me indique qué desea como demandante. Pero
22 voy a posponer esa pregunta y voy a ir al

1 párrafo 361.

2 SEÑOR PAIZ ANDRADE (Interpretado del
3 inglés): ¿Quiere que vaya al párrafo 361?

4 P: Sí. Allí dice: "Las demandantes, actuando
5 en nombre propio y en nombre de Pacific Solar".
6 ¿Es correcto?

7 R: ¿Dónde está leyendo?

8 P: "Las demandantes, actuando en nombre
9 propio y en nombre de Pacific Solar".

10 R: Sí, es correcto. Las demandantes son mi
11 esposa y yo.

12 P: Entonces, en otras palabras, las
13 demandantes son usted y su esposa, así consta
14 allí, y usted está solicitando resarcimiento
15 para usted y también para Pacific Solar. ¿Es
16 correcto?

17 R: Sí.

18 P: Vamos al párrafo 380. Volvemos al tema de
19 la cuantía. Y dice: "En resumen, a la fecha de
20 valuación, Honduras le debe a las demandantes
21 por las pérdidas históricas de Pacific Solar la
22 suma de 16,5 millones". Corrijame si me

equivoco: aquí está usted refiriéndose a daños y perjuicios para usted en su carácter personal, de usted y su esposa. ¿Verdad?

R: Estos son montos debidos a la empresa. Yo, como titular, hubiese generado dividendos y también beneficios de la empresa. Eso no sucedió por la falta de disciplina que tenía la ENEE en el pago de facturas. Entonces, la suma compensatoria que le debe Honduras a Pacific Solar, bueno, en aquel momento era esa suma en facturas y en daños históricos y, también, en intereses vencidos.

P: Quiero que me aclare algo, porque parece que hay reclamaciones de Pacific Solar y también de usted y su esposa como demandantes. No le estoy pidiendo que me diga usted como abogado qué puede pasar o que no puede pasar; eso lo tiene que decidir el Tribunal.

Usted, como demandante, ¿querría usted que se le pague indemnización a usted y a su esposa directamente o está procurando que la indemnización se le pague a Pacific Solar?

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

SEÑORA MARCHILI (Interpretado del inglés):

Objeción: la pregunta es técnica, relativa a las cuestiones complejas de la reclamación. Él no es abogado, él no puede articular o expresarse la respuesta a la pregunta como demandante.

SEÑOR FIGUEROA (Interpretado del inglés):

Señor presidente, no le estoy solicitando al testigo desde el punto de vista jurídico qué puede pasar o qué no puede pasar. Eso queda en manos del Tribunal.

Le pregunto al testigo qué es lo que él desea que se haga. La pregunta es distinta; no es una pregunta técnica.

SEÑORA MARCHILI (Interpretado del inglés):

Si se establece esto en los términos articulados, no tendré objeción.

SEÑOR FIGUEROA (Interpretado del inglés):

Así es como lo puse, pero lo voy a volver a enmarcar.

Como demandante, señor Paiz, ¿qué desearía usted que decidiera el Tribunal, que se le

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

pagara a usted y a su esposa las sumas o a Pacific Solar?

SEÑOR PAIZ ANDRADE (Interpretado del inglés): Señor, yo no veo la diferencia entre ambos. Yo soy el propietario de Pacific Solar. El dinero lo recibe Pacific Solar. Nosotros, mi esposa y yo, seríamos los beneficiarios en última instancia. Si me pagan directamente es lo mismo. Yo soy el propietario de Pacific Solar. Yo estoy demandando en nombre de mi compañía y por los daños que yo he recibido personalmente como inversionista. Nunca he devengado los dividendos de esta compañía como no sean cantidades minúsculas en el pasado reciente y nunca he visto las ganancias de esto en un entorno que no es muy amigable...

(Pausa.)

SEÑOR FIGUEROA (Interpretado del inglés): Señor Paiz, usted y su esposa no son parte del contrato de activos. Ya lo hemos visto. ¿No es cierto?

SEÑOR PAIZ ANDRADE (Interpretado del

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

inglés): Sí, después del reembolso de los préstamos, recibiremos cualquier activo que se haya contribuido al fideicomiso, lo recibimos.

P: Pero no es usted signatario de este contrato.

R: No, pero mi socio sí.

P: El signatario es la compañía Pacific Solar.

R: Sí.

P: Si este Tribunal hiciera un pago directamente a usted y a su esposa en calidad personal, esto no quedaría sujeto al fideicomiso. ¿Cierto?

R: Probablemente que no.

P: Señor Paiz, ¿tiene usted un acuerdo con los bancos acreedores de pagarles una suma -- tiene acuerdo con los bancos acreedores de pagarle cualquier cantidad si usted recibe una cantidad por decisión del Tribunal?

SEÑORA SAN JUAN (Interpretado del inglés):

Una objeción: está pidiendo información confidencial que no consta en actas. No tiene

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

1 base.

2 SEÑOR FIGUEROA (Interpretado del inglés): Yo
3 creo que es pertinente. Se ha designado
4 confidencialidad porque no se ha presentado
5 nada en la documentación al respecto, ¿pero qué
6 sucedería si se paga la compensación
7 directamente a usted, a él y su esposa? Me
8 parece que tiene que ver con estos asuntos.

9 (Pausa.)

10 PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del
11 inglés): Quizás podemos pasar a la
12 confidencialidad, porque los demandantes han
13 dicho que esta información es confidencial.
14 Gracias.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

20 PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del
21 inglés): Bien, pasamos -- quitamos la
22 confidencialidad.

1 SEÑOR FIGUEROA (Interpretado del inglés):
2 Trataré de plantear esto de la manera más
3 concisa posible.

4 Si el Tribunal le otorga a usted y a su
5 esposa una compensación directa, ¿hay algún
6 acuerdo entre usted y los bancos acreedores de
7 pagarles algo de esa compensación?

8 SEÑOR PAIZ ANDRADE (Interpretado del
9 inglés): Lo siento. No hay acuerdo. Tengo un
10 acuerdo de préstamo con el banco y cualquier
11 dinero que entra a la empresa...

12 P: No estoy hablando de la empresa; estoy
13 hablando directamente a usted.

14 R: No, no hay acuerdo.

15 P: Ahora le voy a preguntar sobre la
16 empresa. Si el Tribunal ordena que se le pague
17 compensación a Pacific Solar, ese pago sería
18 parte del fideicomiso. ¿Cierto?

19 R: Cierto.

20 P: Okay.

21 COÁRBITRO DRYMER (Interpretado del inglés):
22 Señor Figueroa, antes de que continúe, bajo

control -- aquí que me controle el presidente porque no estoy seguro de su familiaridad con estos procedimientos.

Si un abogado tiene objeciones a una pregunta, no debe de responder a la pregunta hasta que se elimine o se resuelva la objeción.

SEÑOR PAIZ ANDRADE (Interpretado del inglés): Gracias. No estoy familiarizado con esto, pero gracias.

SEÑOR FIGUEROA (Interpretado del inglés): Gracias, señor Paiz. Esa fue mi última pregunta y ahora le cedo la palabra a mi colega, el señor Solimano, que hará otras preguntas.

Señor presidente, estamos en sus manos. Quizás pudiéramos tener una pausa de unos cinco minutos, ya llevamos una hora.

PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del inglés): Efectivamente. Hacemos una pausa de 10 minutos. Gracias.

Quizás, señor Paiz, puedo recordarle que no debe hablar con nadie durante esta pausa.

SEÑOR PAIZ ANDRADE (Interpretado del inglés): www.dresteno.com.ar 5411-4957-0083

inglés): Sí, ya me han aleccionado.

PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del inglés): Gracias.

(Pausa para el café.)

PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del inglés): Muchas gracias. ¿Continuamos?

SEÑORA MARCHILI (Interpretado del inglés): Muchas gracias.

SEÑOR SOLIMANO (Interpretado del inglés): Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Paiz. Soy Lucas Solimano y yo llevaré acabo el resto de su contrainterrogatorio.

Señor Paiz, una pregunta muy sencilla: Pacific Solar construyó la planta de Nacaome. ¿Cierto?

SEÑOR PAIZ ANDRADE (Interpretado del inglés): Sí, construimos la planta de Pacific Solar.

P: Pero Pacific Solar no puso todo el capital para la construcción. ¿Cierto? Porque, en general, en este tipo de infraestructura uno

www.dresteno.com.ar 5411-4957-0083

depende de algún tipo de financiamiento. ¿Cierto?

R: Correcto.

P: Quisiera hablar con usted de la evolución y cambios de esta financiación. Comenzaremos con un documento confidencial, [REDACTED]

[REDACTED]

www.dresteno.com.ar 5411-4957-0083

[REDACTED]

www.dresteno.com.ar 5411-4957-0083

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

socio durante varios años y después vendí la inversión. El señor [REDACTED] en aquel momento era el director ejecutivo y él participó en ese proyecto también.

También desarrollamos una planta hidroeléctrica en la frontera entre Guatemala y Honduras. Ese proyecto también eventualmente se vendió. Así que he tenido interés en la energía ecológica, en nuestros supermercados, incluso en mi casa también tengo paneles solares a efectos de que la cosa sea más ecológica.

También debo decir que me enorgullece haber desarrollado uno de los centros comerciales más grandes y también terminales de ómnibus en mi país. Fue el primer proyecto que tuvo certificado LEED en América Latina. Son proyectos que cuestan más caros, claro, en cuanto a su construcción, pero la idea es que uno cree en la eficiencia energética.

COÁRBITRO DRYMER (Interpretado del inglés): Encontré la referencia que generó la pregunta. Era el párrafo 12 de la primera testimonial.

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

SEÑORA MARCHILI (Interpretado del inglés): Y también el párrafo 9, si me lo permiten agregar.

COÁRBITRO DRYMER (Interpretado del inglés): Seguramente tendrá razón usted, abogada. Así es, muchas gracias.

Una pregunta conexas: ¿en esas otras inversiones en el sector energético, hubo algún instrumento o también hubo elementos similares a lo que se llama el aval del Estado?

SEÑOR PAIZ ANDRADE (Interpretado del inglés): No, esos proyectos no tenían aval del Estado. Tenían apoyo del Estado, por ejemplo, desde el punto de vista de beneficios del IVA, pero no había ningún tipo de aval o garantía del Estado.

COÁRBITRO DRYMER (Interpretado del inglés): Solo tenía esas dos preguntas, lo demás ya ha sido cubierto por los abogados.

SEÑOR PAIZ ANDRADE (Interpretado del inglés): Gracias a usted, señor coárbitro.

PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

inglés): Tengo una pregunta breve, quizás los abogados también la puedan abordar. Pacific Solar no es la única operadora en Honduras. ¿Sabe usted cuál es la nacionalidad de los inversores extranjeros que pueden haber invertido en las otras operadoras?

SEÑOR PAIZ ANDRADE (Interpretado del inglés): Sí. Uno de nuestros vecinos con el que compartimos una enorme subestación eléctrica es el dueño de una empresa de accionistas suecos y también otros participantes son noruegos, y sé que hay un grupo guatemalteco muy grande que tiene inversiones en granjas eólicas en Honduras, conozco a los accionistas personalmente.

Honduras atrajo inversiones de todo el mundo y también algunos inversores locales están allí, porque se trataba de una situación singular en donde el gobierno era el cosignatario de un PPA. Eso nunca había pasado antes en mis inversiones anteriores como beneficio. Esto cambió las reglas de juego:

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

implicaba un enorme voto de confianza que le daba Honduras a los inversores en el país a los que acogía para que trajeran las inversiones extranjeras. Unos meses después de la sanción de la ley, yo diría que varios, bueno, cientos megavatios fueron instalados en el país y dejó de haber cortes de electricidad en el país y fue una política muy exitosa que hizo que las cosas fueran mejor para Honduras y también benefició a la red.

PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del inglés): Muchas gracias. No tengo más preguntas.

SEÑOR PAIZ ANDRADE (Interpretado del inglés): Gracias a usted, señor árbitro.

PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del inglés): Usted ha concluido su declaración ante este Tribunal. Usted, por supuesto, como será informado, puede quedarse aquí si así lo desea en la sala.

SEÑOR PAIZ ANDRADE (Interpretado del inglés): Si, así lo deseo.

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

1 PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del
2 inglés): Le agradecemos en nombre del Tribunal
3 su tiempo.

4 SEÑOR PAIZ ANDRADE (Interpretado del
5 inglés): Sí, este caso es muy importante para
6 mí. Muchas gracias.

7 ASUNTOS DE PROCEDIMIENTO

8 PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del
9 inglés): Quizás podamos hacer un comentario
10 logístico breve: estamos con un adelanto de una
11 hora, según nuestro cronograma original. No sé
12 cómo quiere proceder el grupo de abogados.
13 ¿Quieren pasar directamente al interrogatorio
14 del otro testigo? O podemos hacer un breve
15 receso. ¿O quieren las partes posponer el
16 segundo interrogatorio hasta la hora de la
17 tarde?

18 SEÑORA MARCHILI (Interpretado del inglés):
19 Estamos listos para comenzar. Quizás podamos
20 hacer un breve receso de cinco minutos, un
21 receso biológico, por así decirlo.

22 PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del
www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

1 inglés): Sí, por supuesto. Gracias.

2 SEÑOR FIGUEROA (Interpretado del inglés):
3 Señor presidente, nosotros, si es aceptable,
4 podríamos aceptar su sugerencia de posponer el
5 contrainterrogatorio hasta la tarde para poder
6 reflexionar al respecto.

7 (Pausa.)

8 SEÑORA MARCHILI (Interpretado del inglés):
9 Un comentario al respecto de lo que acaba de
10 indicar el señor Figueroa, señor presidente.

11 (Pausa.)

12 PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del
13 inglés): Disculpen, señores abogados. Todavía
14 estamos esperando la información sobre el
15 almuerzo, así que en vez de dejarlos a ustedes
16 esperando aquí más tiempo, proponemos reanudar
17 la sesión a las 13 horas, 1 de la tarde, y
18 dependiendo de la situación, bueno, vamos a,
19 por supuesto, tratar de que el almuerzo sea
20 antes.

21 COÁRBITRO DRYMER (Interpretado del inglés):
22 Si hay demoras, les dejaremos saber.

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

1 SEÑORA MARCHILI (Interpretado del inglés):
2 Muy bien.

3 (Pausa para el almuerzo.)
4

SESIÓN DE LA TARDE

INTERROGATORIO AL TESTIGO

1 [REDACTED]
2 [REDACTED]
3 [REDACTED]
4 [REDACTED]
5 [REDACTED]
6 [REDACTED]
7 [REDACTED]
8 [REDACTED]
9 [REDACTED]
10 [REDACTED]
11 [REDACTED]
12 [REDACTED]
13 [REDACTED]
14 [REDACTED]
15 [REDACTED]
16 [REDACTED]
17 [REDACTED]
18 [REDACTED]
19 [REDACTED]
20 [REDACTED]
21 [REDACTED]
22 [REDACTED]

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

[Redacted text block]

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

1 Séptima y última pregunta: ¿las diversas
2 concretizaciones posibles de circunstancias
3 similares a las del NMF en el CAFTA DR según
4 presenta la demandada o los Estados Unidos es
5 que se aplican a cláusulas paraguas?

6 Primera subpregunta: si la cláusula NMF solo
7 se aplica en presencia de dos competidores,
8 ¿quiere esto decir que al inversor que invoca
9 esta cláusula debe poder identificar a un
10 competidor que está invocando y obteniendo la
11 protección de su contrato con base en la
12 cláusula paraguas? ¿O es suficiente que el
13 inversor identifique a un competidor que pueda
14 depender de la cláusula paraguas en la
15 hipótesis que el Estado anfitrión cumpliría con
16 sus obligaciones contractuales o no?

17 Subpregunta dos: si, por el contrario, la
18 cláusula NMF se aplica en presencia de medidas
19 regulatorias de estados huéspedes sin que
20 requieran necesariamente el identificar a dos
21 competidores, ¿qué medidas regulatorias del
22 Estado huésped pueden dar lugar a la aplicación

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

1 de una cláusula NMF a una cláusula paraguas, en
2 la ausencia de un reglamento o su extensión con
3 relación a inversionistas de otras nacionalidad
4 constituye trato? ¿Qué constituiría el trato
5 normal según en lo que se refiere a la cláusula
6 paraguas?

7 Aquí terminan las preguntas. Muchas gracias.
8 Y las responderemos mañana.

9 SEÑOR SOLIMANO (Interpretado del inglés):
10 Señor presidente, tengo una pregunta. Pregunta
11 número cuatro, ¿usted pregunta si es posible o
12 está pidiendo usted que las demandantes
13 presenten un cuadro? Y en este caso, ¿cuándo
14 tendría que presentarlo? Porque vamos a hablar
15 primero y entonces si ellos, si ellos entonces
16 presentan el cuadro podríamos comentar sobre el
17 cuadro. Estoy un poco perdido en cuanto a la
18 logística de la pregunta número cuatro.

19 PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del
20 inglés): Tiene usted razón, pero claro, es la
21 segunda hipótesis. Quisiéramos ver un cuadro, y
22 su pregunta es enteramente legítima.

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

1 Tal vez podríamos ver -- tal vez podemos
2 referirnos a esto ahora mismo. ¿Podrían las
3 demandantes preparar un cuadro? Y de ser así,
4 ¿cuándo? Gracias.

5 SEÑORA MARCHILI (Interpretado del inglés):
6 Su pregunta se refería a la nacionalidad..

7 SEÑOR SOLIMANO (Interpretado del inglés):
8 No, no.

9 (Superposición de oradores.)

10 SEÑOR SOLIMANO (Interpretado del inglés): El
11 cuadro de estados financieros de..

12 PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del
13 inglés): Bueno, debo especificar que no
14 necesitamos cifras detalladas, sino cifras
15 generales, aproximadas.

16 SEÑORA SAN JUAN (Interpretado del inglés):
17 Muy bien. Tendré que hablar con el equipo, pero
18 podemos tenerlo mañana, y estaremos en sus
19 manos en cuanto a cómo administrar el proceso.

20 COÁRBITRO DRYMER (Interpretado del inglés):
21 Bueno, sus amigos deben poder verlo antes de
22 presentar mañana por la mañana.

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

1 SEÑOR SOLIMANO (Interpretado del inglés):
2 Señor presidente, tenemos otro problema con
3 esto, que la otra parte cuenta con un asesor
4 financiero y Honduras no lo tiene. No sé cuán
5 complejo va a ser esto, pero no estoy seguro si
6 mañana en algún momento podremos comentar sobre
7 esto. Tal vez sería mejor bifurcar esta
8 cuestión y demorarla una semana o el tiempo que
9 usted considere. No sé cómo puedo decir nada
10 acerca de un cuadro, aunque lo reciba en un par
11 de horas.

12 COÁRBITRA STERN (Interpretado del inglés):
13 Bueno, tenemos, vamos a tener solo un cuarto de
14 hora para considerar el cuadro y, de no ser
15 suficiente, no sé..

16 SEÑOR SOLIMANO (Interpretado del inglés):
17 Bueno, no estoy seguro de qué vamos a recibir.

18 COÁRBITRA STERN (Interpretado del inglés):
19 Bueno, lo que recibimos debe ser lo
20 suficientemente claro.

21 (Pausa.)

22 PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del

www.dresteno.com.ar
5411-4957-0083

inglés): Entonces, gracias. ¿Quisiera usted agregar alguna sugerencia o...? Bueno, proponemos que usted produzca esto mañana en la mañana y, de ser posible, si están de acuerdo, tendríamos una línea más en el programa de mañana. Esto se exhibiría antes del alegato de clausura de la demandada, pero sé que esto no le permitiría tiempo para revisarla. Agregariamos una declaración especial de la demandada después de la demandante para que pueda comentar sobre el cuadro y veremos si es necesario o no el permitirle que usted comente después de la audiencia.

SEÑORA MARCHILI (Interpretado del inglés): Lo siento, quisiera ser realista y ayudar a mi colega, pero acabamos -- con mucho gusto le proporcionaremos la mayor información posible, pero son las 3 y media, veo las referencias y el informe sobre daños, los informes financieros y, si lo entendí correctamente, y dígame si no, ¿quiere usted mostrar el flujo de fondos y cómo han atravesado la cadena

empresarial? O si puede usted aclarar.

PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del inglés): Bueno, como parte del fideicomiso, lo que entra al fideicomiso y de dónde procede, adónde va.

SEÑORA MARCHILI (Interpretado del inglés): No veo cómo podemos producir esto sin la posibilidad de tener errores, pero quisiéramos cumplir con los deseos, de ser posible. No tengo sugerencias o conclusiones, pero si pudiéramos contar con un par de horas para estar en contacto con el cliente y tener los documentos necesarios o tal vez también con la demandada. Haremos lo más posible, pero no estoy segura de poder cumplir, no podemos controlarlo totalmente.

PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del inglés): Sí, comprendemos. Hagámoslo lo mejor posible y veremos lo que sucede. Gracias.

(Pausa.)

PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del inglés): Gracias. En última instancia, hemos

decidido y habida cuenta de los temas tan complejos que plantea nuestra solicitud, esperaremos hasta mañana después de la clausura y veremos si sigue siendo necesario o útil el mantener nuestra solicitud. Muchas gracias.

SEÑOR SOLIMANO (Interpretado del inglés): Muchas gracias.

SEÑORA MARCHILI (Interpretado del inglés): Muchas gracias. Por favor, pídanos tanta información como sea necesaria.

COÁRBITRO DRYMER (Interpretado del inglés): Eso -- incluyendo el examen de las pruebas que hemos, que ya hemos visto junto con las presentaciones de ustedes de mañana, quizás no sea necesario pedirles esto.

PRESIDENTE ANGELET (Interpretado del inglés): Muchas gracias. De no haber nada más, aquí termina la audiencia del día de hoy. Estamos en espera de verlos mañana. Muchas gracias.

(Es la hora 15:31)

CERTIFICADO DEL ESTENOTIPISTA DEL TRIBUNAL

Quien suscribe, Leandro Iezzi, Taquígrafo Parlamentario, estenógrafo del Tribunal, dejo constancia por el presente de que las actuaciones precedentes fueron registradas estenográficamente por mí y luego transcriptas mediante transcripción asistida por computadora bajo mi dirección y supervisión y que la transcripción precedente es un registro fiel y exacto de las actuaciones.

Asimismo dejo constancia de que no soy asesor letrado, empleado ni estoy vinculado a ninguna de las partes involucradas en este procedimiento, como tampoco tengo intereses financieros o de otro tipo en el resultado de la diferencia planteada entre las partes.

Leandro Iezzi, Taquígrafo Parlamentario
D-R Esteno